por mano de verdugo los planes de paz á que la nacion convidaba á sus vacilantes opresores. Agravio tan injurioso jamas recibido por ningun pueblo, es el mayor que tiene que vengar la América, entre los innumerables con que ha sido vilipendiada su dignidad y ajado su decoro. Un gobierno repugnado de la nacion, ilegítimo por esta circunstancia, contrapuesto á todos los principios que deben regirnos en la situacion en que se halla la metrópoli: un gobierno sin fé, sin ley, sin sujecion á ningun poder que modele sus operaciones, independiente la autoridad de las mismas cortes en quienes solo conoce la soberanía para ultrajarla con la contravencion á todos sus decretos: ¿éste se atreve á llamar rebelde à una congregacion que le habla á nombre de todo un reino, el lenguaje de la paz y la urbanidad, y arroja á las llamas los escritos en que está consignado el depósito sagrado de la voluntad general? ¡Qué audacia! ¡qué atentado! No lo olvideis jamas, americanos, para alentar vuestro valor en las ocasiones de peligro. Si cobardes ó perezosos cedemos á la fuerza que quiere subyugarnos, en breve no habrá patria para nosotros, seremos despojados de la investidura de la libertad, y reducidos á la triste condicion de los esclavos. ¿Qué esperanza puede aùn tenernos ligados á un gobierno cuya conducta toda es dirigida del deseo de nuestra ruina? Redoblad vuestros esfuerzos, invictos atletas que combatís la tiranía, salvad vuestro suelo de las calamidades que le amenazan, sed la columna sobre que descanse el santuario de su independencia; animaos á la vista de los progresos hechos en solos dos años, sin tener armas, dinero, repuestos, ni uno siquiera de los medios que ese fiero gobierno prodiga para destruirnos: la nacion llena de magestad y grandeza camina por el sendero de la gloria á la inmortalidad del vencimiento.

Palacio nacional de América, Septiembre 16 de 1812.—*Lic. Ignacio Rayon*, presidente.—*José Ignacio Oyarzábal*, secretario.

CAPITULACION DE LA FORTALEZA DE ACAPULCO, COPIADA DEL CORREO AMERICANO DEL SUR, DEL JUÈVES 16 DE SETIEMBRE DE 1813, NUM. 30 FOL. 235.

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

Toma del castillo de Acapulco.

Estando al concluir la mina para volar el castillo, me acordé por séptima vez de la humanidad y caridad práctica del prójimo. Sabia que en él se encerraban mas de diez inocentes. . . . . *non delebo propter decem.* Quise mas bien arriesgar mi tropa, que ver la desolacion de inocentes y culpados.

El 17 de Agosto en la noche, determiné que el Sr. mariscal D. Hermenegildo Galeana con una corta division, ciñera el sitio hasta el foso por el lado de los Hornos, á la derecha del castillo, y el siempre valeroso teniente coronel D. Felipe Gonzalez por la izquierda, venciendo este los grandísimos obstáculos de profundos voladeros que caen al mar, rozando el pié de la muralla, y dominado del fusil y la granada que le disparaban en algun número, no obstante la oscuridad de la noche, y el Sr. mariscal la de pasar por los Hornos, dominado del cañon y de todos fuegos, sin mas muralla que su cuerpo, hasta encontrarse el uno con el otro, y sin mas novedad que un capitan y un sol-

dado heridos de bala de fusil: el enemigo sacó algunos mas heridos.

Esta nunca bien ponderada accion aterró tanto al enemigo, que suspendió su fuego dando indicios de parlamento, que al efecto tenia ya trazado, respondiendo con los artículos de su capitulacion á la ùltima intimacion que se le hizo. En obsequio de la humanidad, se le admitió con pocas modificaciones en los términos siguientes:

ARTICULOS de la capitulacion en que se ha convenido la entrega de la fortaleza de Acapulco, entre el Escmo. Sr. capitan general D. José María Morelos, y el gobernador del castillo D. Pedro Antonio Velez.

1.º Habrá un perpetuo olvido de cuanto se ha hecho de obra, palabra ó escrito relativo á la presente guerra, prohibiéndose severamente denigrar, ni zaherir directa ó indirectamente á ninguno.

2.º Saldrán de la fortaleza los señores gobernador y demas oficiales, con sus insignias y espadas: formará la tropa en el glácis con culatas arriba, don,

de á la voz del gobernador echarán armas á tierra al frente, en cuya positura se irán á recibir, previniendo que el soldado á quien se le encontrare un cartucho, será pasado por las armas en el instante.

3.° Se permitirá que cada cual saque su respectivo equipage, entendida esta voz en su sentido natural, que es decir, ropa de uso, cama y dinero suficiente para su trasporte; en inteligencia de que se hará lo posible para proporcionar bagages, sin comprometerse por la escasez que de ellos hay.

4.° Teniendo la patria un derecho inconcuso para reclamar á sus hijos, no se darà pasaporte á criollo alguno para que se traslade á pais enemigo; pero sí se franqueará á los europeos, con todos los seguros necesarios para no ser perjudicados en los campamentos de su tránsito, designando estos el punto à donde quieran dirigirse, y otros á los criollos que quieran salir del puerto á tomar aires menos infestados.

5.° Para que el erario del gobierno europeo satisfaga á sus acreedores los préstamos que le han hecho, y estos tengan un comprobante de ellos, se per-

mitirá al comisario de guerra lleve los libros de su cargo y cuentas de tres años á esta parte.

6.° Se permitirá tambien que del tesoro dicho lleve el comisario de guerra cantidad abundante para la traslacion de los europeos á lugar seguro, segun su número, haciendo antes juramento de no volver á tomar las armas en favor del partido que han defendido, con la circunstancia de no detenerse mas que lo muy necesario, despues de entregada la fortaleza.

7.° A mas del pasaporte que se franqueará á los que salieren, se librará órden para que en todos los lugares por donde se encaminen, se les ministren todos los auxilios y socorros necesarios por sus justos precios.

8.° Mañana 20 á las nueve del dia, se efectuará la ceremonia de entregar, acordada en el artículo segundo: desde aquel hasta el 22, quedará evacuada la fortaleza de enfermos, y arreglado todo el interior de ella, para lo cual irán de ayuda algunos naturales.

9.° Se entregarà la fortaleza íntegra, segun se halle, con todas sus piezas de cañon, sin inutilizar ninguna,

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA LPAZ

pólvora, balas, y cuantos pertrechos y municiones contiene, previo inventario que formará el comandante accidental de artillería, quien percibirá recibo de mi auditor general, para dar la debida satisfaccion á su gobierno.

10.° En los mismos términos se hará una esacta descripcion de los víveres y demas renglones depositados en los almacenes, pabellones y lunetas de diversas pertenencias, especificando cuáles sean y sus consignaciones, para que con tal claridad y recibo del tesorero de ejército, puedan los consignatarios satisfacer à los dueños y no se les imputé malaversacion.

Y para que se efectúen estos tratados con la circunspeccion y solidez que es debida, y este acto entre otros muchos, sea un testimonio de que las tropas americanas saben guardar el derecho de gentes y tratan con indulgencia á los que se rinden, especialmente cuando solo en accion de guerra usan de las armas.

Lo firmamos en Acapulco, á 19 de Agosto de 1813.—*José María Morelos.* —*Pedro Antonio Velez.*

El dia 20 entregó el gobernador las

llaves del castillo, con 407 fusiles habilitados, 50 sables, 35 machetes, 146 lanzas, 50 cajones de pólvora labrada y en granel, 3 alcones surtidos, 80 piezas de artillería calibre de 4 hasta 36, 2 morteros de á 12 pulgadas su calibre, banderas.... 20.000 balas de dichos cañones, y un gran botin de abarrote y lencería

Lo que se participa al público para su satisfaccion y tributo de gracias al Señor de los ejércitos, por haberse concluido la reconquista del Sur con toda felicidad.

Castillo de Acapulco, Agosto 25 de 1813.—*José María Morelos.*

PARTE DEL TENIENTE CORONEL D. MANUEL TERÁN SOBRE LA ACCION DE SANTA ANA EN LA COSTA DEL SUR.

Correo estraordinario del Sur, de 21 *de Agosto de* 1813.

El teniente coronel del distinguido cuerpo de artillería, comandante en gefe de la espedicion de la costa, ha dirigido al Sr. gobernador de esta plaza el siguiente parte:

Tengo la satisfaccion de participar á V. S. que la division de mi mando ha alcanzado la mas completa victoria sobre los infelices seducidos por el gobierno de México y enemigo de su libertad y de su patria.

A las cinco de la tarde del dia de ayer, supe por una guerrilla que los enemigos se presentaban en número considerable por el rumbo de Juchatengo. No se me podia comunicar noticia mas lisongera, pues desde que puse el pié en esta hacienda, toda mi mira ha sido sacarlos con ardides de aquel pueblo, defendido por la estraordinaria avenida del rio que lo circuye; pero la osadía de estos etiopes no solamente les sugirió ponerse en esta orilla, sino emprender un ataque formal á mi campo, y al efecto se situaron á tres cuartos de legua en el rancho nombrado las Sabinas, á donde solo el temporal rigoroso de las aguas y una noche espantosamente oscura me pudieron hacer consentir á que la pasasen en quietud, manteniéndome toda ella sobre las armas. Es imponderable la inclemencia que hemos sufrido; pero V. S. podrá formar idea de que una lluvia incesante,

la neblina, parage oscuro al medio dia, y la procsimidad de una canalla que lo único que sabe es sorprender, habrán puesto á toda prueba nuestra firmeza.

No estuvo ociosa la audacia de los bárbaros en todo el discurso de la noche; intentaron sorprendernos, y al efecto se introducian por entre la maleza, hasta que las centinelas apostadas de mi primera defensa les hacian fuego. No negaré la inteligencia con que advertí reconocieron el campo en toda su estension; pero tampoco ellos negarán que el fuego que encontraron por toda ella, les obligó á desistir de la tentativa de sorpresa, pues á costa de un tiroteo continuo lo supimos evitar.

Cuando la claridad del dia permitió que la guerrilla tomase el camino, la despaché para que me trajese noticias de la situacion del enemigo. Volvió al momento, avisándome que ya íbamos á ser atacados. No tuve otra órden que dar que la de ocupar sus puestos, lo que ejecutado prontamente, nos pusimos con serenidad á aguardar el ataque. A las seis y diez minutos lo comenzó bruscamente el enemigo por dos puntos, oportunos en verdad; pero en la ocasion se

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA U.A.N.L.

hallaban bien defendidos. El primero, que es un cerrillo, que aunque domina él, tiene poca comodidad para operar, por no dar piso sino á pocos y con riesgo de precipicio. Logró el enemigo desalojar los diez fusileros que para observar se habian apostado, y creyendo que era su único tropiezo para el triunfo, avanzó temerariamente por la espalda hasta dar con un cañon de á 4 y los bizarros granaderos de Orizava, que al mando de mi segundo el Sr. teniente coronel D. Bernardo Portas, hicieron una descarga que contuvo su ímpetu, ausiliados de los bien dirigidos fuegos del cañon gobernado por el cabo de esta arma, Ignacio Sanchez; pero no bastando para hacerles desistir de su obstinacion, enfadado aquel gefe, mandò tocar á degüello y desalojarlos de la altura que los hacia insolentes. Al momento que lo practicaron cinco granaderos, se decidió la victoria nuestra por aquel punto, porque saltaron dos compañias del valiente escuadron de S. Ignacio, del comando del teniente coronel D. José Montes de Oca, y les cargaron de modo que abandonaron sus lomas; y si las manadas guardaron algun órden en

su colocacion, se podria decir que la de esclavos perdió el suyo en esta vez.

El otro punto por donde embistieron furiosamente, es un espeso bosque á la espalda de la casa principal de esta hacienda; pero una compañia del referido escuadron, teniendo á su frente al capitan D. José Garza, hizo ver al enemigo que podia abandonar su empeño, siendo imposible la posesion del bosque que disputaba.

Batidos por los dos puntos, cargaron al camino principal; pero un cañon y un obus con la compañia de cazadores de artillería que lo aseguraban, á cargo del teniente coronel D. Juan Terán, descubrieron al enemigo que estaba luchando con el fuerte de nuestro campo; y como ya deseábamos concluir con una canalla, que al paso que huia ofendia nuestros oidos con vituperios y amenazas desvergonzadas, salió de batería el teniente de artillería D. Mariano Lazcano, y con la espresada compañia fué á hacer por esta parte lo que por la derecha hacia el escuadron de S. Ignacio: dispersar y batir con las armas blancas. Tenga V. S. la bondad de recomendar á la consideracion del E. Sr. capitan

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA U.A.N.L.

general, á todos los destacamentos que componen esta division: todos sus oficiales son del mérito mas relevante, particularizándose en el ataque mi segundo el Sr. Portas, D. Juan Perera, D. Ignacio Soria y D. Mateo Izaguirre, capitanes del regimiento de Orizava, y teniente D. José Resendis: D. Santiago Roc, ayudante del cuerpo de artillería: del regimiento de S. Ignacio el capitan D. José Delgado, teniente D. José María Castillo, y sargento Juan Plocencio: y en el escape el teniente de este cuerpo, D. Mariano Larios, y el capitan retirado D. Manuel María Ulloa Calleja, que á sus espensas sirve en esta espedicion en clase de aventurero, y en ambas acciones, sobre todos el teniente de artillerìa D. Mariano Lazcano, quien despues de manejar el obus y cañon con un acierto que merece elogio, se fué sobre el enemigo intrépidamente á pié, por espacio de tres leguas, con cinco hombres, entre ellos los capitanes D. Antonio Coto y Ulloa Calleja, desalojándolo de tres lomas á donde quiso hacer pié.

No he perdido ni un hombre, ni he padecido otra desgracia que la de cinco

heridos. El enemigo ha tenido otros tantos muertos y cuatro prisioneros, que morirán segun están de maltratados: su dispersion ha sido total, como su escarmiento. Podia perder la esperanza el gobierno de México y sus agentes en la costa, de enseñorearla y suscitarnos enemigos en ella.

Dios guarde á V. S. muchos años. Cuartel principal en el Trapiche de Santa Ana, Agosto 17 de 1813.—*Manuel Terán.*—Sr. comandante de armas de la provincia de Oaxaca, coronel D. Benito Rocha y Pardiñas.

PARTE DADO POR MATAMOROS A MORELOS, DE LA ACCION DE S. AGUSTIN DEL PALMAR.

La mañana del 13 del corriente (Octubre) estando en la hacienda de S. Francisco para marchar á Chalchicomula, tuve positiva noticia de que el convoy de tabaco procedente de Orizava, y custodiado de 1.000 y mas hombres al mando de los gefes Martinez y Cándano, debia dormir esa noche en S. Agustin del Palmar. En el momento dispuse que el sargento mayor D. Ra-

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA U.A.N.L.

fael Pozos, asociado de los coroneles D. José Antonio Arroyo, D. José María Sanchez, y teniente coronel D. José Vicente Gomez, marchasen á observar su llegada y movimientos, durmiendo esa noche á sus inmediaciones para que á la mañana siguiente 14 del que rige, dispusiera yo lo conducente al ataque, avisándome con anticipacion el punto que ocupaban.

Inmediatamente me dirigí para la hacienda de S. Pedro, donde espedí órden, imponiendo pena de la vida al que en accion voltease la espalda, y tres carreras de baquetas por 200 hombres al que se entretuviera en coger alguna mula cargada, ó en desnudar á los cadáveres, con objeto de acreditar al general Calleja, que nuestro fin particular no es de robar, como publica. A las 2 de la mañana del 14 salí de esta hacienda, y me encaminé á reconocer los puntos que debia atacar.

Efectivamente me enteré del terreno luego que el dia alumbró, y ya convenidos mis planes observé el convoy tendido en el camino real, y espedí órdenes al mayor Pozos para que, dividiendo la caballería en tres trozos, atacara la

retaguardia; y á mi teniente coronel D. José Rodriguez, para que operando su caballería pié á tierra, unida á la infantería, la dividiera en cinco guerrillas, y atacaran por todo el costado derecho á la línea del convoy. En este órden se rompió el fuego por todos los puntos; pero tan activo, que me privó con su humareda la observacion que yo hacia desde el punto en que me hallaba situado con un corto cuerpo de reserva para dar órdenes segun lo ecsigieran las circunstancias; pero abriendo un poco la oscuridad, noté que el convoy marchaba apresuradamente hácia la vanguardia, y que en la retaguardia habia cargado toda la fuerza enemiga; con este motivo dispuse que la mayor parte de la reserva, y toda la guerrilla inmediata, auxiliaran mi caballería, lo que observado por los enemigos, formaron al instante un cuadro reforzado á tres de fondo, que cubierto de sus caballos marchaba sin pararse hácia la direccion del convoy, sosteniendo el fuego con la mayor actividad; pero no fué tan violenta esta evolucion, que me privara mandar que de las cuatro guerrillas de infantes se hicieran dos trozos, atacando

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA U.A.N.L.

el primero la vanguardia con un cañon, y el segundo el costado derecho, y que la caballería de la retaguardia dividida en dos, lo ejecutara por esta y el costado izquierdo. Así avanzaron mas de dos leguas sin cesar el escesivo tiroteo, hasta que dispuse abocar en la retaguardia de mi caballería que operaba contra la de los enemigos, dos cañones á metralla, mandando que se retirase aquella abriendo claros; y creyendo los enemigos que esta retirada era verdadera, cargaron precipitados, contando suya la victoria; pero descargando los cañones, fueron muchos víctimas de su temeridad, y otros se pusieron en desordenada fuga, envolviendo en ella el cuadro de su infantería. Vista esta escena por mí, mandé tocar á degüello, voz que obedeció toda mi caballería con la mayor resolucion é intrepidez, internándose hasta el centro de los enemigos, y haciendo en ellos una terrible carnicería; por lo que asombrados y aturdidos, fugaron precipitadamente los que pudieron, y los que no, se rindieron gritando en algarabía.....*!Viva la América!*....¡Viva nuestro general! Yo, usando de piedad, mandé que no se

matara á ninguno, y atándose á todos, quedasen prisioneros. Tengo en capilla al comandante Cándano y un alférez de su cuerpo para fusilarlos esta tarde. El resto de prisioneros va caminando para esa ciudad á disposicion de V. A., quedando en este pueblo heridos gravemente, que no escaparán la vida, tres de ellos. Y aunque está tambien en capilla para ser fusilado un capitan, le he perdonado la vida, condescendiendo á las súplicas de este Sr. Cura, que á nombre de todo el pueblo pedia la libertad de todos, y que con este hecho quede cubierto este vecindario con los enemigos; pero marcha en cuerda con los demas.

Lo estropeada que quedó mi caballería é infantería con mas de siete horas de fuego que sostuvo con entusiasmo y constancia desde las 6 de la mañana hasta poco mas de las 2 de la tarde, y el proyecto que formé de acreditar á Calleja que nuestras armas no se han tomado para robar, me impidieron el alcance de los fugitivos y de la carga que habia adelantádose mucho.

La batalla fué dada à campo raso para desimpresionar al conde de Castro

Terreño de que las armas americanas se sostienen no solo en los cerros y emboscadas, sino tambien en las llanuras á campo descubierto. La pérdida de los enemigos consistió, segun las noticias que con escrupulosidad he recibido de los comandantes de trozos, en 215 muertos, 368 prisioneros, entre estos el teniente coronel D. Juan Cándano (sitiador del Sr. Bravo en Coscomatepec), en 17 oficiales, 521 fusiles, 14 pares de pistolas, 19 cargas de tabaco que habiéndoseles estraviado se recogieron, sin incluir las que por los montes y camino se tomaron de los pueblos inmediatos, pues me aseguran que en Puebla no entró ni la tercera parte de dicho convoy; Mi pérdida consiste en 14 muertos y 62 heridos, las tres partes levemente. Todos los oficiales y tropa que tengo el honor de mandar, se han portado á porfía con el valor que tienen acreditado; pero recomiendo particularmente á V. A. á los coroneles Arroyo, D. Miguel Inclán, capitanes D. Vicente Herrera, D. José María Pezera, y el de granaderos del Cármen D. Mariano Molina, con los tenientes D. Antonio Lara y D. Mariano Serrano, por la intrepidez y sere-

nidad para batirse, y ánimo que infundió en su tropa. Tampoco olvido el acendrado valor del mayor Pozos, y el de mi asistente Ignacio Echeverría, que por su mucho arrojo salieron heridos de las piernas, de bala de fusil. Entre el número de prisioneros no llegan á 100 los criollos, pues los demas son gachupines. Como estas victorias son alcanzadas por favor especial del Altísimo, he mandado celebrar en este pueblo una misa solemne con *Te-Deum*, con salvas de artillería, formadas las compañias de granaderos del Cármen en el átrio de la Iglesia.

Dios guarde A. V. S. muchos años. S. Andrés Chalchicomula, y Octubre 18 de 1813.—*Mariano Matamoros.*

BREVE RAZONAMIENTO QUE EL SIERVO DE LA NACION HACE A SUS CONCIUDADANOS, Y TAMBIEN A LOS EUROPEOS.

Americanos!

El siervo de la nacion os habla en pocas y convincentes razones: oidle. Nadie duda de la justicia de nuestra causa, y seria ocioso gastar el tiempo

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA U.A.N.L.